



COLEGIO NUESTRA SEÑORA  
GRANEROS

## Protocolo de actuación Equipo de convivencia Escolar

---

### **Objetivo:**

- Ayudar y acompañar en la resolución de conflictos que ocurren dentro de la comunidad escolar.
- Fomentar la reflexión en los estudiantes de acuerdo a su edad, que sean capaces de comprender y asumir los errores, y ponerse en el lugar del otro.
- Desarrollar el dialogo, la expresión de emociones, la empatía y la comunicación de forma efectiva.

### **PROCEDIMIENTO**

- 1) El conducto es el siguiente: los alumnos o apoderados que tengan un problema de convivencia pueden acercarse a plantear la situación, siempre de una manera respetuosa y seria, procurando tener una actitud favorable a lograr la resolución del conflicto
- 2) Escuchar a todas las partes involucradas.
- 3) Recopilar información que aporte a la solución (que puede venir de otros integrantes de la comunidad educativa)
- 4) Tomar acuerdos de los pasos a seguir.
- 5) Plantear la posibilidad de mediación
- 6) Comunicar la situación a apoderados.
- 7) Realizar la mediación (si las partes están de acuerdo) y lograr acuerdos y resolución.
- 8) En algunas ocasiones volver a citar al apoderado para interiorizarse de la situación.
- 9) Sancionar en los casos que correspondan.